Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y UNO.

Acuerdo — [illegible] en cantidad de mas de quatro mill reales [illegible] mas a menester [illegible] las quentas de el caudal [illegible] por la ciudad [illegible] [illegible] en la m[illegible]

Proposicion del Sr. Juan Carlos [illegible] contra [illegible] — El Sr. Juan Carlos [illegible] dijo que en quanto a la [illegible] [illegible] de Rivera [illegible] general [illegible] cavalleros Regidores [illegible] primera junta [illegible] tomar [illegible] la ciudad [illegible] para contar las quentas de [illegible] Ciudad se tiene encargado [illegible] [illegible]